



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019-2021 DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las diez horas del día 30 de septiembre del año 2019, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021 de la Secretaría del Ayuntamiento, en éstas oficinas ubicadas en el Palacio Municipal de Tultitlán, presidida por la Licenciada Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento, de conformidad con lo que establecen los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión. El titular declaró que existe Quórum Legal y solicitó se diera lectura al Orden del día.

2.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde se solicita se aprueben los siguientes documentos para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2020 :
 - Formato 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio.
 - Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención.
 - Descripción de las Propuestas Agenda Regulatoria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Se informó al Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

Recibi 31/10/19

Jab



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

3.- Punto de acuerdo donde se solicita se aprueben los siguientes documentos para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2020 :

- Formato 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio.
- Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención.
- Descripción de las Propuestas Agenda Regulatoria.

El Enlace expuso lo siguiente:

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

“Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes:

- I. Coordinar el proceso de mejora regulatoria y supervisar su cumplimiento;
- II. Ser el vínculo de su dependencia con la Comisión;
- III. Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, así como los Análisis de Impacto Regulatorio respectivos, y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;”

“Artículo 39.- ...

Los enlaces de Mejora Regulatoria de los Comités Internos de las dependencias municipales remitirán durante el mes de octubre de cada año, debidamente aprobado por su propio comité, su Programa Anual de mejora Regulatoria, al Coordinador General Municipal de Mejora, a efecto de que integre el programa anual municipal, para revisión de la Comisión Municipal, quien emitirá, en su caso, las observaciones correspondiente. Una vez subsanadas será aprobado en la sesión de la Comisión Municipal y presentado en la primera sesión de Cabildo del año siguiente para su aprobación.”

Por lo anterior y toda vez que los documentos que nos ocupan plantean la acción normativa consistente en la publicación del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México 2020, para su remisión a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y su integración al Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2020, se solicita la aprobación de los mismos.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del punto de acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

El Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

4. ASUNTOS GENERALES.

No se manifestaron asuntos generales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Secretaria del Ayuntamiento procedió a la clausura de la Sesión. "Siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de septiembre del año 2019, se levanta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021 de la Secretaria del Ayuntamiento, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.

LIC. ANAY BELTRÁN REYES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. ALBERTO ROMERO REYES.
ENLACE MEJORA REGULATORIA.

WENDY LUCELLY VELASCO ROJAS
JEFA DE OFICIALIA DE PARTES COMUN DE
PARTES, ARCHIVO MUNICIPAL Y CURP

LIC. EDITH FERNÁNDEZ SOTO
LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO